



QUILMES, 05 NOV. 2002

VISTO el expediente No. 827-0016/02 correspondiente a la realización del curso de posgrado "Biotransformaciones: generalidades, preparación y aplicaciones", y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso de posgrado ha sido aprobada por la Resolución (CS) N°083/02.

Que se debe realizar el pago correspondiente a viáticos del Dr. Andrés Alcántara León, expositor del curso.

Que se garantiza la cobertura de sus presupuestos.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago de \$ 600,00 (pesos seiscientos) en concepto de viáticos al Dr. Andrés Alcántara León, Pasaporte N° 30475765 - Y, por el dictado del curso de posgrado "Biotransformaciones: generalidades, preparación y aplicaciones".

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo primero, será imputado a la Partida 3.7.2., del presupuesto 2002, correspondiente a la unidad programática 2.12, Posgrado (Expediente N°827-0016/02).

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 219/02

Daniel E. Gómez
VICERECTOR
Posgrado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES